154

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	01/02/2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2033	FECHA : (dd/mm/aa)	12/11/2020
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA			NIT:	79303002
VALOR INICIAL:	$ 54.513.795,00			PLAZO INICIAL:	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO.
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2912 DEL 17/09/2020			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7128 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	YESID ESTEBAN DUARTE MESA			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	RESOLUCION No.008 DEL 04 DE ENERO DE 2021
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	dirección.infraestructura@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	04 DE DICIEMBRE DE 2020			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	04 DE DICIEMBRE DE 2020

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
RESOLUCION No.008	04/01/2021	Resolucion por medio de la cual se reasigna al supervisor.	04/01/2021

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
-	-	-	-	-	-

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
-	-		-	-	-

02 FEB 2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		ACTA PARCIAL	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		04 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2020	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	DOLORES TOLIMA	
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	N/A	
NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FE9	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	08/02/2021	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	47826763	MES(es):	DICIEMBRE DE 2020

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:	OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT EN LA VIA DOLORES – ALPUJARRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	VÍA SECUNDARIA	SI
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ 54.513.795,00
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03-3-13311-8020	7128	$ 49.062.415,50
		$ 49.062.415,50

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 49.062.415,50
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 49.062.415,50

156

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ -
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ -

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	-	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	-	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 54.513.795,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	-	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 49.062.415,50
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 5.451.380
SUMAS IGUALES	$ 54.513.795,00	$ 54.513.795,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) YESID ESTEBAN DUARTE MESA

FIRMA(s): Esteban Duarte Mesa

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Entregar todos los productos finales de la consultoría para la ejecución del proyecto. 3. Se deben ejecutar todas las actividades necesarias para realizar los estudios y diseños PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT EN LA VIA DOLORES -ALPUJARRA" en el punto ubicado en las Coordenadas 74°53'38.592"W 3°32'13.009" Las siguientes obligaciones serán para el tramo de vía especificado en la obligación anterior y los documentos que hacen parte integral del presente proceso: 4. Entregar los Estudios Topográficos 5. Entregar los Estudios Geológicos 6. Entregar los Estudios de suelos para Diseño de estructuras de cimentación y estabilización de terraplenes. 7. Entregar el Estudio para el Diseño del Pavimento. 8. Entregar los Estudios Hidrológicos, Hidráulicos y de Socavación. 9. Entregar los productos del Componente de Gestión Predial.	Se entregaron los estudios Topograficos, Geologicos, De suelos, Hidrológicos, hidraulicos y de socavación, componente de Gestión predial.			
10. Entregar los Estudios de Trazado y Diseño Geométrico. 11. Entregar los Diseños Estructurales. 12. Entregar los productos de Cantidades De Obra, Especificaciones Técnicas, Análisis De Precios Unitarios y Presupuesto. 13. Entregar los Cronogramas y Tiempos de Ejecución. 14. Entregar los Productos del Componente Ambiental. 15. Entregar los Productos del Componente Documentos Técnicos Para Gestión De Permisos Y Licencias Para Ejecución. 16. Por parte del consultor se realizaran todos los ajustes solicitados por la Gobernación del Tolima para el cumplimiento del objeto del contrato y adicional también se realizaran los ajustes que solicite el SGR de acuerdo a la normatividad vigente y cualquier entidad pública o privada que lo solicite con el ánimo de aportar recursos para la ejecución de la obra.	Se entregaron los estudios de trazado y diseño geometrico, diseños estructurales, cantidades de obra, especificaciones tecnicas, analisis de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, tiempos de ejecución, componente ambiental, gestion de permisos y licencias			

17. Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el Interventor y/o supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el contrato de consultoría.18. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros. 19. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 del personal a su cargo. 20. Presentar informes al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, debidamente diligenciados, con los pertinentes soportes, para la realización del respectivo pago. 21. Presentar registro fotográfico en medio físico y magnético. 22. Constituir a favor de la Gobernación del Tolima las garantías estipuladas en las condiciones para contratar.	Se firmo acta de inicio, se constituyeron las polizas, se realizaron los pagos a seguridad social, se presento el registro fotográfico.			
23. Anexar la certificación de una cuenta bancaria para el manejo del pago de los recursos pagados. 24. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas. 25. Responder por la calidad de los servicios, sin perjuicio de la respectiva garantía. 26. Los entregables de la Consultoría deberán estar ajustados a la normatividad INVIAS y demás, al momento de la entrega de los Mismos para poder ser presentados finalmente a la Gobernación del Tolima. 27. Para la estructuración del proyecto de los estudios y diseños se deberán tomar en cuenta las normas y las leyes vigentes, adicional se deben cumplir con toda la normatividad vigente en el momento de la entrega de los estudios y con todos los requisitos exigidos por el Sistema General de Regalías, en caso de que se requiera solicitar a la entidad aportar recursos para la ejecución de la obra. 28. Cumplir con los requisitos técnicos y legales señalados en la lista de chequeo de la Secretaría de Planeación y Tic para la viabilización del proyecto ante el Banco de Proyectos del Departamento 29. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.				

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a	1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.			

contratar. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	Informes de Supervision	Informes de Supervision	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : YESID ESTEBAN DUARTE MESA

FIRMA: Esteban Duarte Mesa